



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El EXP-USL: 28936/2025, mediante el cual la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita el Aval Institucional para el Encuentro de Posgrado "Punto de Fuga 2025"; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro de Posgrado "Punto de Fuga 2025" constituye una actividad académica institucional orientada a promover la visibilización de los avances de investigación desarrollados por estudiantes de posgrado de la Facultad, ya sean trabajos inéditos o presentaciones previas en congresos, jornadas o revistas científicas.

Que el Encuentro fomenta un espacio de intercambio académico, fortaleciendo la formación de posgrado, la comunicación científica y la integración entre distintas disciplinas que se desarrollan en el ámbito de la FCFMyN.

Que el evento contempló modalidades de participación presencial y virtual, incluyendo charlas orales, posters impresos y presentaciones en formato video, garantizando una amplia participación de estudiantes de posgrado.

Que el Encuentro se llevó a cabo el día jueves 11 de diciembre de 2025 en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis, desarrollándose conforme al programa oportunamente difundido.

Que, ante la necesidad de formalizar lo actuado, resulta necesario emitir el presente acto administrativo *Ad Referéndum* del Consejo Directivo

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y

NATURALES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales al Encuentro de Posgrado "Punto de Fuga 2025", organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica, llevado a cabo el 11 de diciembre de 2025.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas